



## **BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MATRONA**

### **1. PARTICIPANTES:**

Los participantes tendrán que tener edades comprendidas entre los 4 y 12 años.

Se distribuirán en tres categorías:

- De 4 a 6 años
- De 7 a 9 años
- De 10 a 12 años

### **2. TEMAS Y OBRAS:**

El tema del concurso es **“Mi matrona el día que yo nací...”**, con presentación en color o monocromo y libertad técnica. Se podrá presentar un máximo de tres obras por autor.

### **3. FORMATO DEL CONCURSO:**

#### **a. Primera Fase**

El tamaño será formato A4 y el dibujo se podrá presentar mediante fotografía del mismo (procurando hacerlo con máxima calidad) o mediante imagen escaneada. Sólo se podrán enviar en estos formatos a la dirección [gestion@ascalema.es](mailto:gestion@ascalema.es). En el mail se debe hacer constar: *nombre, apellidos, teléfono y domicilio del autor/a*, que en ningún caso serán conocidos por los/as miembros del jurado. El plazo de entrega será hasta el 10 de abril de 2022 a las 23:59 H.

#### **b. Segunda Fase**

El día 13 de abril de 2022 se comunicará a los/as ganadores/as que han sido seleccionados/as y se publicará en la web y redes sociales de ASCALEMA.

### **4. PREMIOS**

Habrà un único premio por categoría, que consistirá en un lote de juguetes adecuados a su grupo de edad.

## **5. JURADO**

El jurado estará constituido por todos los miembros de la Junta Directiva de ASCALEMA, que votaran individualmente. Por cada categoría se puntuarán 3 dibujos con un sistema de 3,2 y 1 puntos. El dibujo con mayor puntuación será el premiado por cada categoría. La decisión del jurado será inapelable, comunicándose públicamente a través de la web [www.ascalema.es](http://www.ascalema.es).

## **6. UTILIZACIÓN DE LOS DIBUJOS**

Los dibujos enviados serán utilizados para realizar un video divulgativo de la labor de la matrona en conmemoración del Día Internacional de la Matrona, el próximo 5 de mayo de 2022. Así mismo, se podrán emplear para la realización de actividades exclusivas de ASCALEMA.

La participación en el Concurso conlleva la cesión a favor de ASCALEMA por parte de los concursantes, de los derechos de reproducción y exposición sobre los dibujos, siempre que se utilicen para la promoción de la profesión de la matrona y sin ánimo de lucro.

## **7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Los/as concursantes se someten al reglamento establecido en las presentes bases. Si alguna situación no estuviera contemplada por estas normas, será estudiada por la organización, que resolverá en sus reuniones de Junta Directiva.